

**RESOLUCION N° 222**

**FECHA:17 de marzo de 2023.**

**VISTOS :** Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 112, de fecha 7 de junio de 2022, reducida a Escritura Pública, con fecha 8 de junio de 2022, en la 3ra. Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 970-2022 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos:

Que, con fecha 19 de abril de 2021, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Exámenes de Laboratorio Clínico de Nivel Primario con el Laboratorio Medicina Nuclear Bicentenario Limitada.

Que, en la cláusula Octava de dicho contrato se señala que su plazo de duración es de dos años, renovables, previa manifestación de dicha intención, con dos meses de anticipación.-

Que, consta de correo electrónico de 15 de febrero de 2023, de don Pablo Peña Peralta, Coordinador del Departamento de Salud, a don Mauricio Catilao, el acuerdo de las partes para la renovación de los servicios del Laboratorio a la Corporación por un año más, es decir, de 19 de abril de 2023 a 19 de abril de 2024.-

Que, el Departamento de Salud ha informado al suscrito, que ejecutará en el primer semestre de este año 2023, una licitación pública por estos servicios.-

Que, los Centros de Salud de nuestra administración, abren sus agendas clínicas con 3 meses de anticipación, inclusive con mayor antelación en algunos de ellos, por lo que los pacientes son citados para la toma de exámenes previamente, y las agendas de exámenes deben ser abiertas en paralelo a las agendas clínicas.

Que, es de vital importancia contar en el mes de enero con las agendas de exámenes abiertas para los meses de abril, mayo y junio, debido a que se debe disponer de los exámenes de sangre vigentes para los controles médicos y profesionales programados, para los ajustes de tratamiento y cambios de medicamentos, adherencia u otra alteración asociada a alguna patología de base, con tal de poder actuar a tiempo, y prevenir complicaciones posteriores.

**RESUELVO:**           **AUTORIZASE**, la renovación por el período de un año, es decir, de 19 de abril de 2023 a 19 de abril de 2024, del Contrato mencionado en el párrafo segundo de los Vistos.-

**INSTRÚYESE** al Departamento de Salud, que debe ejecutar una licitación pública y adjudicar los servicios descritos en el contrato de esta resolución, dentro del primer semestre de 2023, cuyo plazo termina el 30 de junio de este año.-

**SE INCLUYE:**           Correo Electrónico Departamento de Salud.



*[Handwritten signature]*  
DPDI- Unidad RR.HH  
Depto. Finanzas.  
Depto. Jurídico.  
Contraloría Interna



*[Handwritten signature]*  
**ERNESTO VELASCO RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**De:** "Carol Alvarez Ordenes" <carol.alvarez@corporacionlaserena.cl>  
**Para:** "Patricia Ortiz Avalos" <portiz@corporacionggv.cl>  
**CC:** "Carolina Aravena Gallardo" <carolina.aravena@corporacionlaserena.cl>  
**Enviados:** Lunes, 20 de Marzo 2023 9:36:21  
**Asunto:** Fwd: Solicita resolución que respalde renovación de convenio con Laboratorio de Medicina Nuclear Bicentenario (Toma de Muestras)

----- Forwarded message -----

**De:** **Carol Alvarez Ordenes** <carol.alvarez@corporacionlaserena.cl>  
**Date:** lun, 20 mar 2023 a las 9:21  
**Subject:** Fwd: Solicita resolución que respalde renovación de convenio con Laboratorio de Medicina Nuclear Bicentenario (Toma de Muestras)  
**To:** Patricia Romero Miqueles <patricia.romero@corporacionlaserena.cl>

Patricia, por favor incorporar en la resolución según lo conversado.  
 Atte.



**Carol Álvarez Ordenes**  
 Directora Departamento Jurídico

📍 Anima de Diego #550, La Serena.  
 📞 +56 51 2544160  
 ✉ carol.alvarez@corporacionlaserena.cl  
 🌐 www.corporacionlaserena.cl

----- Forwarded message -----

**De:** **Patricia Romero Miqueles** <patricia.romero@corporacionlaserena.cl>  
**Date:** mié, 15 mar 2023 a las 16:00  
**Subject:** Fwd: Solicita resolución que respalde renovación de convenio con Laboratorio de Medicina Nuclear Bicentenario (Toma de Muestras)  
**To:** Carol Alvarez Ordenes <carol.alvarez@corporacionlaserena.cl>, Eugenia Cifuentes Lillo <eugenia.cifuentes@corporacionlaserena.cl>  
**Cc:** Pablo Peña Peralta <pablo.pena@corporacionlaserena.cl>

Estimadas, quisiera solicitar su orientación respecto a qué Depto se debe remitir la siguiente solicitud :

Se solicita poder generar Resolución , donde se señalen los fundamentos por los cuales el convenio con LMN ( Exámenes Clínicos) se renovó acorde a lo señalado en el convenio vigente, los cuales se describen a continuación:  
 - Los centro de Salud aperturan sus agendas clínicas con 3 meses de anticipación, inclusive con mayor anticipación en algunos centros. Es por esto que los pacientes son citados para la toma de exámenes previamente, por lo cual las agendas de Exámenes deben ser abiertas en paralelo a las agendas clínicas.

Es por esto que es de vital importancia contar en el mes de enero del presente año, ya con las agendas de exámenes abiertas para los meses de abril, mayo y junio al menos. Esto debido a la importancia de contar con los exámenes de sangre vigentes para los controles médicos y profesionales programados, ya que en virtud de estos se llevan a cabo los ajustes de tratamiento, cambios de medicamentos, adherencia u otra alteración asociada a alguna patología de base, con tal de poder actuar a tiempo, y prevenir complicaciones posteriores.

- Por otro lado y acorde a lo señalado en el inciso octavo del actual convenio vigente, que indica que por acuerdo de ambas partes este convenio puede ser renovado automáticamente por un periodo de 2 años o menos, es por lo anterior y en virtud de la relevancia de la continuidad del servicio, es que este contrato se extenderá hasta el 19 de Abril del 2024.

- Por último como Departamento de Salud nos comprometemos a realizar el llamado a licitación durante el curso del primer semestre del presente año.

Sin mas que agregar, quedo atento a vuestros comentarios y orientacion .  
 De antemano muchas gracias.



**Patricia Romero Miqueles**  
 Coordinadora Departamento de Salud

📍 Anima de Diego #550, La Serena.  
 📞 +56 51 2544178  
 ✉ patricia.romero@corporacionlaserena.cl  
 🌐 www.corporacionlaserena.cl